

**ACTA DE REUNION DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y LA DIRECCION
GENERAL DE APOYO FISCAL**

Número de Expediente	36/2019/D028-PREDI
Sector	Educación
Tipo de Entidad	Departamento
Entidad	Putumayo

FECHA 01 de septiembre de 2023

LUGAR Secretaría de Educación Departamental, Mocoa - Putumayo.

Asistentes por parte de la entidad territorial	
Nombre	Cargo
Sandra Dimas	Secretaria de Educación
John Fredy Peña	Secretario de Hacienda Departamental
Nelson Rincón	Jefe oficina de contratación
Gilberto Pardo López	Jefe oficina de control interno
Jaime Hidalgo	SED Planeación
Edgar Palacios	SED Cobertura
Julio Herrera	SED Administrativa
Cesar Pulido	SED Jurídica
Ana Villa	SED Calidad.
Vanesa Rivera	Tesorera gobernación
Aide Zambrano	Secretaría de Hacienda- presupuesto
Claudia García	Secretaría de Hacienda- presupuesto.
Omaira Molano	SED nómina
Lili Ovaldo	SED Planeación
Miller Silva	Secretaría de Hacienda- presupuesto
Alexander Calderón	SED Despacho
Jhon David Ospina	SED Despacho
Jaime Hidalgo	SED Planeación
Álvaro Salas	SED- Inspección y vigilancia
Amparo Medina	Secretaria de Hacienda- Contabilidad
Yesika Katherine Sánchez	Responsable Sectorial del MHCP – DAF
Alejandra Rodríguez	Responsable Sectorial del MHCP – DAF
Carlos Ariza	Abogado Sectorial del MHCP – DAF.
Manuel Ignacio Salamanca	Subdirección de monitoreo y control

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C- 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270



DESARROLLO:

Dar cumplimiento a las funciones de seguimiento y control a los recursos del Sistema General de Participaciones definidas en el Decreto 028 de 2008, las cuales fueron asignadas a la Dirección General de Apoyo Fiscal mediante la Resolución 794 del 30 de marzo de 2009.

En el marco de las actividades de coordinación de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones, la Dirección General de Apoyo Fiscal realizó una visita de reconocimiento al departamento del Putumayo entre los días 30 de agosto y 01 de septiembre del 2023.

1. Reunión de inicio de la comisión:

Con la presencia de los líderes de las áreas: financiera, jurídica, talento humano, cobertura, nómina, planeación y demás, se dio inicio a la reunión de presentación de objetivos de la comisión y la explicación de la metodología de trabajo. Cumplido el propósito de la reunión inicial, se procedió a dar inicio al desarrollo del trabajo en las instalaciones de la secretaría de educación departamental, con los comisionados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según listado de asistentes adjunto.

2. Solicitud, verificación y entrega de la información:

En el transcurso de la comisión, se procedió a verificar la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de realizar el debido seguimiento a la medida preventiva, determinando como necesario hacer reenvío de dos puntos principalmente: punto 7, cuadro comparativo CCPET y CUIPO y punto 12, minutas contractuales canastas parciales con indígenas.

3. Compromisos:

La secretaría de educación departamental se compromete a enviar en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente acta, los siguientes documentos (a través de la sede electrónica):

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C- 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270



1. Carta de complemento del MEN.
2. Solicitud del concepto de viabilidad para conectividad enviado al MEN, respuesta del ministerio y lineamiento técnico.
3. Cuadro comparativo CCPET y CUIPO, a nivel de cuenta (punto 7 de la solicitud).
4. Modificaciones al FUC y a los contratos correspondientes.
5. Soporte desde Colombia Compra Eficiente, con relación a la publicación de listas relacionadas con la dotación en abril 2023.
6. Soportes de costos adicionales y demás esfuerzos incurridos por parte de la SED en la entrega de la dotación.
7. Enlace de cargue del proceso de compra virtual -conectividad- (para poder consultarlo).
8. Cuadro comparativo por reporte y cruce del SIMAT frente a los niños repetidos. Este documento debe dar razón a las causas de las duplicidades.
9. Enviar retroalimentación del manual de distribución de planta que envíe el MEN al Departamento.
10. Archivo de los procesos de los 60 docentes amenazados, indispensable solicitud realizada por los maestros y acto administrativo de la ETC otorgando la calidad de amenazados.
11. Consulta y respuesta del MEN frente a reubicación de los docentes amenazados.
12. Invitación de mesa de trabajo con los rectores afectados por el tema de docentes amenazados, en estas deben estar también los docentes que no se hayan reubicado.
13. Oficio de solicitud de cooperación en la mesa técnica con los indígenas.
14. Resoluciones de internados e informes de supervisión.
15. Acta de la asamblea donde se discutió el tema de prima técnica.



16. Acta del comité departamental para el establecimiento de zonas de difícil acceso para la vigencia 2023.

4. Recomendaciones.

1. No incurrir en vigencias futuras – SGP Educación, dado el año de votaciones.
2. Iniciar el proceso de viabilidad proyecto de conectividad con el MEN finalizando la vigencia anterior, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para contratar a tiempo.
3. Ejecutar las asignaciones especiales de manera independiente.
4. Realizar una reunión de empalme con la nueva administración específicamente relacionada con la medida preventiva, de ser posible invitar a la DAF a la misma.
5. Realizar mesas de trabajo con los rectores que han tenido dentro de sus IE docentes amenazados, de manera que se realice un plan de acción conjunto.
6. Diligenciar la columna de detalle sectorial en el reporte de CUIPO, para TODOS los objetos de gasto financiados con el SGP-Educación.
7. Cargar a la sede electrónica del MHCP la mayor cantidad posible de archivos por radicado, de manera que se logren disminuir tiempos operativos relacionados con la actividad.

Mocoa- Putumayo, 01 de septiembre de 2023.

Firman en consecuencia,



Yesika Katherine Sánchez

MHCP-Dirección de Apoyo Fiscal.



Alejandra Rodríguez

MHCP-Dirección de Apoyo Fiscal.

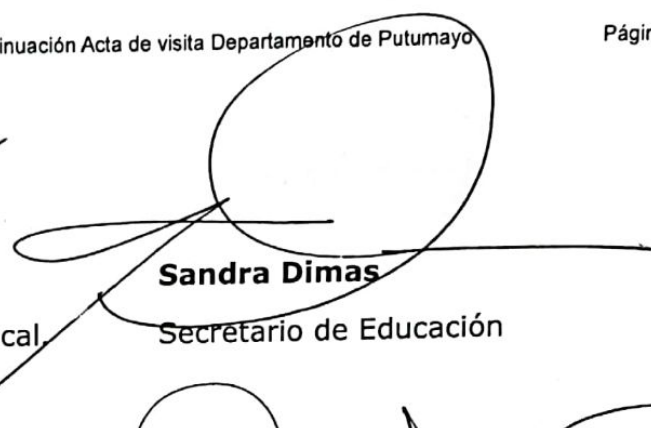


Continuación Acta de visita Departamento de Putumayo

Página 5 de 5


Carlos Ariza

MHCP-Dirección de Apoyo Fiscal.


Sandra Dimas

Secretario de Educación


Jaime Hidalgo.

Responsable-enlace
Desempeño


John Fredy Peña

Plan de Secretario de Hacienda.


Manuel Ignacio Salamanca

Ministerio de Educación Nacional


Nelson Rincón

Jefe oficina de contratación.


Gilberto Pardo López

Jefe oficina de control interno.

ANEXOS Se adjunta registro de asistencia en 2 folios.

TRANSCRIBIÓ Yesika Sánchez.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C- 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270